



JUZGADO CIVIL DEL CIRCUITO  
Santa Rosa de Cabal, Risaralda, Diciembre trece (13)  
de dos mil veintidós (2022). Rad. 2019-1912

Agréguese al expediente para los fines correspondientes, el informe TRIMESTRAL enviado el 9 de diciembre del corriente año, por la señora MARIA ELENA GIRALDO. Se requiere a la demandante para que dentro de los 10 días siguientes al presente auto allegue certificado de controles médicos y vacunación, así como certificado de encontrarse matriculados en una institución educativa.

De otro lado, COMPÚLSENSE COPIAS de esta actuación a la Fiscalía General de la Nación para que investigue a la señora DIANA ROCIO GIRALDO CASTAÑO por las amenazas de muerte que, según la demandante, ha efectuado contra la familia de su esposo.

NOTIFIQUESE,

**SULI MIRANDA HERRERA**  
Juez

Firmado Por:  
Suli Mayerli Miranda Herrera  
Juez Circuito  
Juzgado De Circuito  
Civil 001  
Santa Rosa De Cabal - Risaralda

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,  
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **d42c03bae495fdd9c35db6838149631336d2f9fd334e0dd1ce7577723764071b**

Documento generado en 13/12/2022 02:09:46 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:  
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>